

<p><b>Miembros presentes</b></p> <p>Nancy Borchard, Copresidenta                  Gane Brooking, Copresidente                  Ratan Bhavnani, voluntario de NAMI                  Mary Haffner, Defensora de la Comunidad                  Farrah Hooshmand, Condado de Ventura                  Agencia del Área sobre el Envejecimiento                  Michael Rodríguez, BHAB                  Elizabeth R. Stone, BHAB                  Chris Tejeda, BHAB                  Scott Walker, Equipo de Intervención en Crisis                  Liz Warren, BHAB</p> <p><b>Otros presentes</b></p> <p>Clarisa Cajiau, Intérprete                  Leora López, Autoridad de Vivienda de la Ciudad de San Buenaventura                  Tyler Nash, Punto de Cambio Fundación Centro de Bienestar                  Jenn Rodríguez, Punto de inflexión Fundación (Growing Works)</p>	<p><b>Gerentes / Personal de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (VCBH) Presentes</b></p> <p>Dr. John Schipper, Jefe de la División de Servicios para Adultos                  Hilary Carson, administradora sénior del programa MHSA                  Jessica Davis, Gerente de Salud Conductual de Servicios de Uso de Sustancias                  Courtney Lubell, Gerente de Proyectos Especiales                  Joanna Peterson, asistente de gestión / ingeniera de Zoom                  Dr. Mike Rodríguez, Gerente de Salud Conductual de Servicios para Adultos                  Cynthia Salas, Oficina de Equidad en Salud y Diversidad Cultural, Gerente de Servicios de Equidad                  Susan White Wood, Gerente de Vivienda de Salud del Comportamiento                  Vickie Poliquin, Asistente de BHAB</p> <p><b>PRÓXIMA REUNIÓN:</b>  <b>Jueves 5 de enero de 2023, 10:00 a.m. – 11:30 a.m.</b>  <b>Reunión de Zoom:</b>  <a href="https://us02web.zoom.us/j/87680728818?pwd=b3dCdjBNCsZRUj4VzM2TXY1cUJlQT09">https://us02web.zoom.us/j/87680728818?pwd=b3dCdjBNCsZRUj4VzM2TXY1cUJlQT09</a>  <b>ID de reunión:</b> 876 8072 8818  <b>Contraseña:</b> 156974  <b>Acceso telefónico:</b> 669-900-9128</p>
<p>Nota: La comisión aún no ha aprobado estas actas. Puede haber adiciones/supresiones o correcciones antes de que las actas sean aceptadas en forma final.</p>	

	DISCUSIÓN/CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES/ ACCIONES	RESPONSABLE
<b>Yo.</b>	<b>Llame para ordenar</b> La copresidenta Nancy Borchard llamó a la reunión a las 10:02 AM siguiendo las instrucciones y pautas proporcionadas por Joanna Peterson sobre cómo acceder a los servicios de interpretación.		
<b>II.</b>	<b>Pase de lista</b> La Sra. Borchard anunció que Cheryl Heitmann renunció al Comité de Servicios para Adultos y se unió al Comité de Jóvenes y Familias. La Sra. Borchard pasó lista y determinó que existía quórum.		
<b>III.</b>	<b>Aprobación del orden del día</b> La Sra. Borchard pidió una moción para aprobar el orden del día. S. Warren se movió para aprobar; Ms. Haffner secundó. La moción para aprobar el orden del día tal como está escrito fue aprobada por unanimidad.	Una agenda aprobada como está escrita. <b>M/S/C</b>	
<b>IV.</b>	<b>Aprobación del Acta del 1 de septiembre de 2022</b> La Sra. Borchard pidió una moción para aprobar el acta. El Sr. Bhavnani se movió para aprobar; La Sra. Warren la secundó. La moción para aprobar el acta tal como está redactada fue aprobada por mayoría de votos. El Sr. Rodríguez se abstuvo.	Acta aprobada tal como está redactada. <b>M/S/C</b>	
<b>En.</b>	<b>Bienvenida y presentaciones</b> La Sra. Borchard dio la bienvenida a todos, y los asistentes se presentaron.		
<b>NOS OTR OS.</b>	<b>Comentarios públicos</b> No hubo comentarios públicos.		
<b>VII.</b>	<b>Anuncios de la Presidencia</b> La Sra. Borchard no hizo ningún anuncio de la Presidencia.		
<b>VIII.</b>	<b>Actualizaciones y presentaciones</b>		

	<p>A. <b>Discusión de la Ronda 2 del Programa de Infraestructura Continua de Salud del Comportamiento (BHCIP) -</b> Courtney Lubell, Gerente de Proyectos Especiales de VCBH, proporcionó información de antecedentes específica y una breve actualización sobre la subvención de planificación de infraestructura (\$ 149,916) con su enfoque en el desarrollo de la Unidad de Estabilización de Crisis (CSU) y el Centro de Salud Psiquiátrica (PHF) en East County. Lubell compartió tres principios rectores del Estado de California que apoyan las necesidades de este nivel de atención: (1) aumentar las opciones de atención comunitaria para los residentes vulnerables del condado; (2) abordar las brechas urgentes en la atención y reducir las barreras relacionadas con la ubicación; y (3) proporcionar una alternativa para los agentes de policía que interactúan con personas con enfermedades mentales que mejore las oportunidades de tratamiento.</p> <p>El personal del condado está evaluando sitios potenciales y trabajando con los representantes de las comunidades del este del condado. La Sra. Lubell y el Dr. John Schipper respondieron a una variedad de preguntas y proporcionaron información adicional sobre los detalles sobre la planificación de infraestructura para una CSU / PHF para adultos en el este del condado.</p> <p>B. <b>Programas de Derivación de Salud Mental y Tribunales de Salud Mental</b> El Dr. Mike Rodríguez, Gerente de Salud Conductual de VCBH, proporcionó una visión general de la variedad de programas operativos. Estos incluyeron Servicios Básicos de Salud Mental en la Cárcel, Tribunal de Salud Mental (MHC), Desviación de Salud Mental (MHD) y Delito Menor Incompetente para Ser Juzgado (M-IST). Señaló que los clientes de VCBH que son encarcelados siguen siendo clientes de VCBH, sin embargo, su custodia se convierte en responsabilidad del contratista del Sheriff, WellPath. VCBH proporciona un miembro del personal de tiempo completo en la cárcel para garantizar tanto la continuidad de la atención como la planificación coordinada en torno a la liberación. El Dr. Rodríguez describió los servicios básicos y proporcionó una descripción detallada de cada programa específico dentro del Programa Forense.</p> <p>El Dr. Mike Rodríguez respondió a varias preguntas de los miembros del Comité. La Sra. Stone habló sobre sus esfuerzos de coordinación para ayudar a las personas que son liberadas de la cárcel que pueden estar sin vivienda y preguntó sobre la mejor manera de conectarse y referir a las personas a los servicios disponibles. El Dr. Rodríguez hará un seguimiento con la Sra. Stone para discutir métodos para unir a las personas con los servicios. Michael Rodríguez aclaró cierta información sobre los detalles dentro del programa de Desviación de Salud Mental y expresó su profundo agradecimiento por el tremendo trabajo que el Dr. Rodríguez hace dentro del MHC y MHD. El Sr. Tejeda aportó su perspectiva MHD, señalando que muchos aspectos del proceso de selección han mejorado y abogó por garantizar que las personas estén conectadas, lo más rápido posible.</p>		
<b>IX.</b>	<p><b>Comentarios públicos</b> La Sra. Stone habló para compartir que la Unidad de Manejo Terapéutico de Reclusos (TIMU) tiene 200 camas y informó que el contrato se ha firmado para la organización de pares Friends In Deed que ella está dirigiendo junto con el Continuum of Care. Señaló que el proyecto dedica un tercio de los fondos a estipendios y otros tipos de remuneración para personas que tienen experiencias recientes o actuales de estar sin vivienda. La Sra. Stone señaló que las personas pueden contactarla para obtener más información sobre el proyecto.</p>		
<b>X.</b>	<p><b>Discutir el enfoque del comité y priorizar los temas de discusión / investigación para el próximo año</b> Por falta de tiempo, este punto del orden del día se presentó en la siguiente reunión de la Comisión.</p>		
<b>XI.</b>	<p><b>Comentarios de los miembros y participantes</b> Por falta de tiempo, este punto del orden del día se presentó en la siguiente reunión de la Comisión.</p>		

<b>XII.</b>	<p><b>Actualizaciones de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (VCBH)</b></p> <p>A. Operaciones de Servicios para Adultos – Debido a la falta de tiempo, este tema de la agenda se presentó en la próxima reunión del Comité.</p> <p>B. Servicios de uso de sustancias – Debido a la falta de tiempo, este tema de la agenda se presentó en la próxima reunión del Comité.</p>		
<b>XIII.</b>	<p><b>Revisión de contratos – Septiembre 2022</b></p> <p>Por falta de tiempo, este punto del orden del día se presentó en la siguiente reunión del Comité.</p>		
<b>XIV</b>	<p><b>Temas del orden del día de la próxima reunión</b></p> <p>. Por falta de tiempo, este punto del orden del día se presentó en la siguiente reunión de la Comisión.</p>		
<b>XV.</b>	<p><b>Aplazar</b></p> <p>Se levanta la sesión a las 11:28 AM.</p>		



VENTURA COUNTY  
**BEHAVIORAL HEALTH**  
A Department of Ventura County Health Care Agency

3 de noviembre de 2022

# OPCIONES DE TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL PARA PERSONAS EN LA CÁRCEL DEL CONDADO DE VENTURA

Presentación a la Junta Asesora de Salud del Comportamiento - Comité de Servicios para Adultos

---

**Mike Rodríguez, PsyD**  
VCBH Gerente II, División Adultos

# Opciones de tratamiento de salud mental para personas en la cárcel del condado de Ventura



- Servicios Básicos de Salud Mental.
- Tribunal de Salud Mental (MHC) – Posterior a la adjudicación
- Desviación de Salud Mental (MHD) – Pre-Adjudicación
- Delito menor incompetente para ser juzgado (M-IST), y otros casos especiales.

# Servicios básicos mientras está en la cárcel



- El VCSO contrata a un proveedor privado ( WellPath ) para brindar todos los servicios básicos (médicos, dentales y de salud mental)
- Esto incluye el acceso a personal autorizado las 24 horas del día.
- VCBH emplea a un "Enlace de la cárcel" de tiempo completo que está integrado en la cárcel para coordinar el tratamiento de los clientes de VCBH, ayudar en la planificación del alta para los reclusos que han sido incluidos en los servicios de salud mental mientras estaban en la cárcel.
- El VCSO ha desarrollado y opera una Unidad de Manejo Terapéutico de Reclusos (TIMU) con personal especialmente capacitado, recursos adicionales y otras diferencias intencionales.

# Tribunal de Salud Mental



- Dos décadas de colaboración exitosa entre DA, PD, Sheriff, Court y VCBH.
- Este es un programa posterior a la adjudicación que requiere una declaración de culpabilidad para participar.
- Los participantes obtienen crédito por su tiempo en tratamiento (en lugar de estar en la cárcel) y son guiados a través del tratamiento por VCBH, libertad condicional y el equipo forense de VCBH.
- El programa está diseñado para durar entre 18 y 24 meses, y los participantes que sigan cumpliendo se graduarán con una ceremonia.
- El programa opera bajo un memorando de entendimiento desarrollado y firmado por las oficinas de DA, PD, Libertad Condicional y VCBH.
- Por lo general, hay alrededor de 30 participantes inscritos en MHC.

# Corte de Salud Mental continuación



- VCBH Forensics tiene personal dedicado a facilitar MHC.
- Nuestro trabajador social de MHC (médico) coordina la atención, colabora con los proveedores de tratamiento y comunica el progreso del tratamiento y los obstáculos al Tribunal.
- Nuestro enlace con la cárcel (LVN, por sus siglas en inglés) conecta a los proveedores con los clientes que están en la cárcel, coordina la administración de medicamentos y prepara paquetes de derivación para las opciones de ubicación fuera de la cárcel.
- Nuestro "Coordinador de Servicios Comunitarios" forense ayuda al equipo de MHC al rastrear a los clientes utilizando nuestro registro de salud electrónico, colaborando con ubicaciones, proveedores y otras partes interesadas.

Lea el relato de un graduado exitoso del Tribunal de Salud Mental:

[www.keystorecoverynewspaper.com/digital/110122/#page=14](http://www.keystorecoverynewspaper.com/digital/110122/#page=14)

# Desviación de salud mental



PC 1001.36 creó una opción de "Diversión de salud mental" no financiada para los participantes que cumplen con lo siguiente:

- Enfermedad mental calificada y probablemente responderá al tratamiento
- Plan de tratamiento adecuado
- Un nexo entre el delito imputado y la enfermedad mental
- No es un riesgo significativo para la comunidad.
- Aceptar participar
- No acusado de DUI, asesinato o violación

# Desviación de salud mental continuación



La duración del programa MHD es de 1 año para cargos por delitos menores y 2 años para cargos por delitos graves.

- Los participantes utilizan su proveedor ambulatorio para calificar (VCBH, Kaiser, BlueShield, etc.).
- El abogado defensor es responsable de recopilar todos los registros de salud mental pertinentes, demostrar que un participante no es un riesgo y presentar una moción solicitando MHD.
- La oficina del Fiscal del Distrito tiene la oportunidad de manifestar cualquier oposición a la moción.
- El juez tiene la discreción exclusiva de a quién se le otorga MHD.
- Actualmente hay más de 100 participantes en MHD, aproximadamente la mitad de los cuales son clientes de VCBH

# Desviación de salud mental continuación



El Departamento de Hospitales Estatales otorgó al Condado de Ventura una subvención de \$2.9 millones para desviar a 22 clientes de la lista de espera de DSH para recibir tratamiento en entornos comunitarios. VCBH ha utilizado estos recursos para:

- Contrate a un trabajador social de tiempo completo para evaluar, desarrollar planes de tratamiento significativos, ubicar y apoyar a los participantes de la Beca MHD a lo largo de su programa de 2 años.
- Contrate a un coordinador de servicios comunitarios para evaluar a los candidatos potenciales, colaborar con los socios judiciales y ayudar con la gestión intensiva de casos.
- Adquirir ubicaciones adicionales para participantes resistentes al tratamiento (diagnóstico dual, residencial, etc.).
- Los participantes de la subvención requieren un diagnóstico específico, una planificación de tratamiento adicional y un informe regular al DSH sobre el estado.
- Actualmente tenemos 12 participantes de Grant MHD inscritos.

# M-IST y otros casos relacionados con VCBH



VCBH es responsable de opinar sobre el estado y la colocación potencial de los delitos menores PC 1368 Incompetente para ser juzgado.

- Contamos con 1 psicólogo clínico matriculado de tiempo completo para examinar, evaluar y coordinar el tratamiento de esta población.
- Los cambios recientes en la ley han acortado significativamente el tiempo que los acusados de M-IST permanecen en la cárcel.
- Otros clientes potenciales de contacto de VCBH en la cárcel incluyen:
- Reclusos que están o han quedado gravemente discapacitados en la cárcel.
- Reclusos que están siendo liberados y que han sido identificados como necesitados de servicios de salud mental (y que no son clientes actuales de VCBH).
- Reclusos que regresan de un hospital estatal que se considera que no es probable que recuperen su competencia (casos de delitos graves).



VENTURA COUNTY  
**BEHAVIORAL HEALTH**  
A Department of Ventura County Health Care Agency

# ¿PREGUNTAS?

[Mike.Rodríguez@ventura.org](mailto:Mike.Rodríguez@ventura.org)

---

**Mike Rodríguez, PsyD**  
VCBH Gerente II, División Adultos

**Salud conductual del condado de Ventura**

Carta de la Junta Resumen de contratos para septiembre de 2022

Fecha de la Junta	Contratista	Monto	Término	Descripción
9/13/2022	Agencia de Salud y Servicios Humanos de California	\$0	A partir del 31 de enero de 2023	<b>Acuerdo de intercambio de datos con la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California.</b> El Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Salud del Comportamiento (BHQIP) del California Advancing and Innovating Medi-Cal (CalAIM) es un programa de pago de incentivos del Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) de California para apoyar los Planes de Salud Mental (MHP), Planes de Atención Administrada (MCP), Planes Estatales de Medi-Cal (DMC) y Sistemas de Entrega Organizada de Medi-Cal de Medicamentos (DMC-ODS) para prepararse para los cambios en la entrega y el pago de servicios de salud mental y servicios relacionados como parte de la implementación de la iniciativa CalAIM y otras Administraciones de Newsom prioridades Bajo CalAIM BHQIP. VCBH es elegible para una parte de los pagos de incentivos siempre que VCBH logre ciertos hitos relacionados con su capacidad de intercambiar datos de clientes y pacientes para la implementación de CalAIM. Para recibir el 100 % de los fondos de incentivos CalAIM BHQIP disponibles, VCBH debe demostrar que ha comenzado a mejorar sus capacidades de intercambio de datos antes del 30 de septiembre de 2022, específicamente al preparar y ejecutar un acuerdo de intercambio de datos que compromete a VCBH a compartir ciertos registros y información a través de un sistema de historia clínica electrónica que cumple con ciertos estándares de operatividad. En una comunicación reciente con DHCS sobre cómo cumplir con los requisitos de este hito, DHCS informó a VCBH que debe firmar específicamente el marco de intercambio de datos DSA establecido por CalHHS. El marco de intercambio de datos DSA fue desarrollado por CalHHS, DHCS y otras partes interesadas en respuesta a la legislación estatal que exige, entre otras cosas, mejorar el intercambio de datos entre MHP, MCP, DMC y DMC-ODS. La DSA está destinada a facilitar el intercambio de datos entre los participantes de conformidad con las leyes y regulaciones de privacidad de salud federales, estatales y locales aplicables, que incluyen, entre otros, la Ley de portabilidad y responsabilidad de seguros médicos de 1996 (HIPAA), ley federal que rige la confidencialidad de registros de trastornos por uso de sustancias y la sección 5328 del Código de Bienestar e Instituciones. El objetivo es preparar un único acuerdo de intercambio de datos que establezca un conjunto común de políticas y procedimientos que rigen el intercambio de información de salud entre los MHP, MCP, DMC y DMC de California. ODSs para la implementación de CalAIM. No hay impacto fiscal para este Acuerdo.
9/20/2022	DHCS	\$0	1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2027	<b>Acuerdo estándar con DHCS para la provisión de servicios de salud mental especializados para beneficiarios de Medi-Cal.</b> VCBH está designado como administrador del plan de salud mental local (MHP) del condado de Ventura por el DHCS y es responsable de brindar o coordinar la provisión de servicios especializados de salud mental a los beneficiarios de Medi-Cal en el condado de Ventura. El Acuerdo Estándar con DHCS especifica los requisitos federales y estatales que VCBH debe cumplir para participar como MHP y recibir el reembolso de todos los servicios cubiertos médicamente necesarios proporcionados a los beneficiarios de Medi-Cal. El Acuerdo estándar incluye términos y condiciones relacionados con: (1) alcance de los servicios, (2) requisitos financieros, (3) sistemas de información de gestión, (4) sistema de mejora de la calidad, (5) programa de gestión de utilización, (6) acceso y disponibilidad de recursos, (7) red de proveedores, (8) requisitos de documentación, (9) coordinación de la continuidad de la atención, (10) requisitos de información, (11) resolución de problemas del beneficiario, (12) integridad del programa, (13) requisitos de informes, (14) servicios de apoyo entre pares, (15) disposiciones presupuestarias y de pago, y (16) otros términos y condiciones generales relacionados con los servicios. Los nuevos términos y condiciones incorporados en el Acuerdo estándar incluyen: (1) criterios para que los beneficiarios accedan a servicios especializados de salud mental, (2) disposiciones y pautas para la prestación de servicios de apoyo entre pares de Medi-Cal, (3) gestión de datos y cuentas de MEDSLITE Access y (4) requisitos adicionales de no discriminación de accesibilidad electrónica y de TI. No hay cambio en el monto del Acuerdo Estándar; se mantiene en cero dólares. El DHCS determinó que este monto tenía más sentido porque los fondos que se utilizan para pagar los servicios especializados de salud mental fluyen a través de diferentes mecanismos de pago (distribuciones de realineación y costo total estimado de la participación financiera federal); el Acuerdo estándar no es el método por el cual esos fondos se pagan a los condados. Además, el monto de cero dólares elimina la necesidad de enmiendas futuras para cambiar los montos de financiamiento en función de los gastos reales o estimados. No hay impacto fiscal para este Acuerdo.
9/20/2022	Dennis M. Giroux & Associates, Inc. (DMG)	\$466,924	1 de julio de 2022 al 31 de enero de 2023	<b>Octava Enmienda al Acuerdo con DMG para la Prestación de Servicios de DMC-ODS para el Trastorno por Uso de Sustancias (SUD).</b> DMG brinda servicios de tratamiento ambulatorio DMC-ODS SUD a adultos involucrados en el sistema de justicia penal en varios lugares del condado de Ventura, incluidos Oxnard, Ventura y la cárcel del condado de Todd Road, así como en el centro de justicia juvenil. DMG también está completando los servicios de puesta en marcha del programa piloto de gestión de contingencias para VCBH para beneficiarios de Medi-Cal con trastorno por uso de estimulantes. DMG utiliza las siguientes prácticas basadas en evidencia: matriz, búsqueda de seguridad y terapia de reconciliación moral. En abril de 2022, VCBH realizó una auditoría de revisión del sitio de DMG para revisar su programa FY 2021-22, revisión de utilización, operaciones fiscales, de personal y de planta física. El proceso de revisión del sitio, diseñado para garantizar que DMG cumpla con los requisitos especificados en el contrato y todas las reglamentaciones federales, estatales y locales aplicables, dio como resultado que DMG emitiera un Plan de Acción Correctiva (CAP) que identificó varios problemas que requieren remediación. Debido a estos problemas, VCBH limitó su extensión del año fiscal 2022-23 de su contrato con DMG a un plazo de tres meses, específicamente del 1 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022, pendiente de revisión y finalización del CAP de auditoría de revisión del sitio. VCBH requiere tiempo adicional para completar su revisión y finalizar el proceso CAP de auditoría de revisión del sitio de DMG. La Octava Enmienda extiende el acuerdo con DMG en los términos existentes por cuatro meses adicionales que finalizan el 31 de enero de 2023 y aumenta el monto máximo del acuerdo en consecuencia para permitir que VCBH complete su proceso de revisión y auditoría. Este acuerdo está financiado por la participación financiera federal de Drug Medi-Cal (DMC FFP), realineación, fondos AB 109 y fondos DHCS BHQIP.